



CERTIFICACION
BIEN, SERVICIO U OBRA PÚBLICA
PLAN DE COMPRAS
ALCALDIA DE FACATATIVÁ

FECHA DE SOLICITUD:	DICIEMBRE 2024
DIRIGIDO A:	ALMACEN MUNICIPAL
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	SECRETARIA GENERAL
DIRIGIDO POR:	LEIDY CAMILA BAUTISTA PATARROYO
NUMERO DE CERTIFICADO BPIM	-0-
NUMERO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	DIS-2024002661
VALOR DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	\$49.946.093.00
CÓDIGO PRESUPUESTAL:	2.1.2.02.01.003.1.3641001.1001 2.1.2.02.01.003.1.3694012.1001 2.1.2.02.01.002.1.2712008.1001 2.1.2.02.01.002.1.2712010.1001 2.1.2.02.01.002.1.2719009.1001 2.1.2.02.01.003.1.3413101.1001 2.1.2.02.01.003.1.3424014.1001 2.1.2.02.01.003.1.3466401.1001 2.1.2.02.01.003.1.3532102.1001 2.1.2.02.01.003.1.3532103.1001 2.1.2.02.01.003.1.3899314.1001 2.1.2.02.01.003.1.3532105.1001 2.1.2.02.01.003.1.3532204.1001 2.1.2.02.01.003.1.3533104.1001
CÓDIGO UNSPSC:	47121701 47121702 47121804 47131601 47131618 14111703 47131605 53131608 47131807

1270

Comendidamente solicito se sirva certificar si el siguiente proyecto o elemento se encuentra incluido en el plan de compras general del municipio para el año 2024:

Cra. 3 N° 5-68 / PBX: (57+) 843 9101
www.facatativa-cundinamarca.gov.co
Código Postal: 253051

CODIGO: GAD-FR-87
VERSIÓN:07
FECHA: 01 ENE 2024
DOCUMENTO CONTROLADO





ELEMENTO	VALOR DEL ELEMENTO	Vo.Bo. JEFE ALMACEN	FECHA APROBACION
ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE ASEO PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE FACATATIVÁ.	\$34.816.167,00		06 DIC 2024

LEIDY CAMILA BAUTISTA PATARROYO
SECRETARIA GENERAL

EDWIN RICARDO CHAVES CASALLAS
ALMACENISTA MUNICIPAL

PROYECTO: J. ALEXANDRA SAAVEDRA. F.ABOGADA CONTRATISTA- SG
REVISÓ: ANGÉLICA P. CAMACHO NOVAL- PROFESIONAL UNIVERSITARIO (E)- SEC.GEN





Facatativá, diciembre de 2024

Doctor:
EDWIN RICARDO CHAVES CASALLAS
Almacenista Municipal
Ciudad

REF: Inclusión Plan Anual de Adquisiciones

De manera cordial me permito solicitarle se sirva a adelantar las diligencias necesarias al interior de esa Oficina con el propósito de INCLUIR los siguientes ítems en el plan de compras así:

Códigos UNSPSC	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección	Duración estimada del contrato	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Valor estimado en la vigencia actual	¿Se requieren vigencias futuras?	Estado de solicitud de vigencias futuras	Datos de contacto del responsable
47121701 47121702 47121804 47131601 47131618 14111703 47131605 53131608 47131807	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE ASEO PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE FACATATIVÁ.	Diciembre 2024	15 días	MINIMA CUANTIA	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	34.816.167,00	34.816.167,00	N/A	N/A	LEIDY CAMILA BAUTISTA PATARROYO SECRETARIA GENERAL CAMILA.BAUTISTA@ALCALDIAFACATATIVA.GOV.CO (601)8439101

Cordialmente,

LEIDY CAMILA BAUTISTA PATARROYO
SECRETARIA GENERAL

PROYECTO: J. ALEXANDRA SAAVEDRA. F. ABOGADA CONTRATISTA- SG
REVISÓ: ANGÉLICA P. CAMACHO NOVAL- PROFESIONAL UNIVERSITARIO (E)- SEC.G

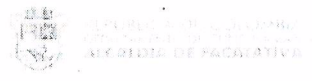


CODIGO.: GAD-FR-88
VERSION:06
FECHA: 01 ENE 2024
DOCUMENTO CONTROLADO

Cra. 3 N° 5-68 / PBX: (57+) 843 9101
www.facatativa-cundinamarca.gov.co
Código Postal: 253051

Aseo y Pica 7
2661

SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL



DESTINO		FUNCIONAMIENTO			
FECHA	DIA	MES	NOVIEMBRE	AÑO	2024

PLAN DE DESARROLLO "FACATATIVA CORRECTA, UN PROPOSITO COMUN"
SECRETARIA MUNICIPAL DE PLANEACION
BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS MUNICIPAL - PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

PROPÓSITO		PROGRAMA	
SUBPROGRAMA		META DE BIENESTAR	
META PRODUCTO			
META PRODUCTO			
PROPÓSITO		PROGRAMA	
SUBPROGRAMA		META DE BIENESTAR	
META PRODUCTO			
META PRODUCTO			
PROYECTO INSCRITO EN EL BPM			
No. INSCRIPCIÓN BANCO DE PROYECTOS		CERTIFICACIÓN BPM	NUMERO FICHA

DESPECHO DEL ALCALDE
ORDENADOR DEL GASTO

Secretaría de Hacienda
VERIFICADO

OBJETO: ADQUISICION DE ELEMENTOS DE ASEO ARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE FACATATIVA

VALOR: \$ 49.946.093,00

[Signature]
Alcalde Municipal

SECRETARIA DE HACIENDA
PRESUPUESTO

CODIGO	NOMBRE	VALOR	FUENTE
2120201003 1.3641001	Bolsa de material plastico sin impresion OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS MAQUINARIA Y EQUIPO) PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO	\$ 15.905.661,00	001 INGRESOS CAUDALES DE BIENES BIENES
2120201003 1.3654012	Recipientes de material plastico canecas para la cantina OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS MAQUINARIA Y EQUIPO) PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO	\$ 10.158.717,00	001 INGRESOS CAUDALES DE BIENES BIENES
2120201002 1.2712008	Accesorios para forma en tejidos de algodón PRODUCTOS ALIMENTICIOS BEBIDAS Y TABACO TEXTILES PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO ARTICULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)	\$ 7.000.000,00	001 INGRESOS CAUDALES DE BIENES BIENES
2120201002 1.2712010	Toallas PRODUCTOS ALIMENTICIOS BEBIDAS Y TABACO TEXTILES PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO ARTICULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)	\$ 2.000.000,00	001 INGRESOS CAUDALES DE BIENES BIENES

SECRETARIO DE DESPECHO SOLICITANTE

JUSTIFICACIÓN: EL CONTRATO PRETENDE SATISFACER LA NECESIDAD DE DOTAR DE INSUMOS DE PAPELERIA DE TODAS LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL CON EL OBJETO DE MANTENER Y MEJORAR LAS CONDICIONES LABORALES DE LOS FUNCIONARIOS, CONTRATISTAS Y CIUDADANOS

TÉRMINO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: DIAS MESES 1

DEPENDENCIA: Secretaria General

NOMBRE: LIDY CAMILA NATHALYA BAUTISTA PATARROYO

CARGO: Secretario (a) General

FIRMA SECRETARIO DE DESPECHO SOLICITANTE: *[Signature]*

SECRETARIO: ANGÉLICA P. CAMACHO NOVA *[Signature]* Vo/Ba LIDY CAMILA NATHALYA BAUTISTA PATARROYO

CÓDIGO: GR-FR-173
VERSIÓN: 32
FECHA: 01/ENE/2024
DOCUMENTO CONTROLADO

SECRETARIA DE HACIENDA

ANEXO 1. SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
SECRETARÍA DE HACIENDA

PROPÓSITO		PROGRAMA	
SUBPROGRAMA		META DE BIENESTAR	
META PRODUCTO			
META PRODUCTO			
PROPÓSITO		PROGRAMA	
SUBPROGRAMA		META DE BIENESTAR	
META PRODUCTO			
META PRODUCTO			
PROPÓSITO		PROGRAMA	
SUBPROGRAMA		META DE BIENESTAR	
META PRODUCTO			
META PRODUCTO			

SECRETARÍA DE HACIENDA
VERIFICADO

SECRETARÍA DE HACIENDA
PRESUPUESTO

CODIGO	NOMBRE	VALOR	FUENTE
2.1.2.02.01.002.1.2719009	Panos absorbentes desechables para uso domestico PRODUCTOS ALIMENTICIOS BEBIDAS Y TABACO TEXTILES PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO ARTICULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)	\$ 1.500.000,00	1001 INGRESOS CORRIENTES DE FIBRE DESTINACION
2.1.2.02.01.003.1.3413101	Alcohol impotable o desnaturalizado OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS MAQUINARIA Y EQUIPO) QUIMICOS BASICOS	\$ 5.000.000,00	1001 INGRESOS CORRIENTES DE FIBRE DESTINACION
2.1.2.02.01.003.1.3424014	Hipoclorito de sodio OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS MAQUINARIA Y EQUIPO) QUIMICOS BASICOS	\$ 2.000.000,00	1001 INGRESOS CORRIENTES DE FIBRE DESTINACION
2.1.2.02.01.003.1.3456401	Desinfectantes OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS MAQUINARIA Y EQUIPO) QUIMICOS BASICOS	\$ 103.200,00	1001 INGRESOS CORRIENTES DE FIBRE DESTINACION
2.1.2.02.01.003.1.3522102	Jabones en polvo para lavar OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS MAQUINARIA Y EQUIPO) OTROS PRODUCTOS QUIMICOS FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	\$ 3.000.000,00	1001 INGRESOS CORRIENTES DE FIBRE DESTINACION
2.1.2.02.01.003.1.3532103	Jabones liquidos para lavar OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS MAQUINARIA Y EQUIPO) OTROS PRODUCTOS QUIMICOS FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	\$ 2.000.000,00	1001 INGRESOS CORRIENTES DE FIBRE DESTINACION

DIRECCION Y FIRMA: ANGELICA P. CAMACHO NOVA

Vo/Bo: LEIDY CAMILA NATHALYA BAUTISTA PATARROYO

LINEA M. S.A.R. (57) 313 3101
www.fiscaliacondominio.gov.co
Codigo Postal: 350001

CÓDIGO: GF-FR-121
VERSIÓN: 12
FECHA: 01 ENE 2024
DOCUMENTO CONTROLADO

SECRETARÍA DE HACIENDA

ANEXO 1 SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
ALCALDIA DE FACATATIVA

PROPÓSITO	Seleccione	PROGRAMA	Seleccione
SUBPROGRAMA	SELECCIONE SUBPROGRAMA	META DE BIENESTAR	SELECCIONE
META PRODUCTO			
META PRODUCTO			
PROPÓSITO	Seleccione	PROGRAMA	Seleccione
SUBPROGRAMA	SELECCIONE SUBPROGRAMA	META DE BIENESTAR	SELECCIONE
META PRODUCTO			
META PRODUCTO			
PROPÓSITO	Seleccione	PROGRAMA	Seleccione
SUBPROGRAMA	SELECCIONE SUBPROGRAMA	META DE BIENESTAR	SELECCIONE
META PRODUCTO			
META PRODUCTO			

SECRETARIA DE HACIENDA
PRESUPUESTO


CODIGO	2.1.2.02.01.003 1.3899314	NOMBRE	Trapeadores OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS MAQUINARIA Y EQUIPO) MUEBLES OTROS BIENES TRANSPORTABLES (C/P)	VALOR	\$ 1.085.520,00	FUENTE	1001 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION
CODIGO	2.1.2.02.01.003 1.3532105	NOMBRE	Jabones de tocador OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS MAQUINARIA Y EQUIPO) OTROS PRODUCTOS QUIMICOS FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	VALOR	\$ 3.000.000,00	FUENTE	1001 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION
CODIGO	2.1.2.02.01.003 1.3532204	NOMBRE	Preparaciones para limpiar vidrios OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS MAQUINARIA Y EQUIPO) OTROS PRODUCTOS QUIMICOS FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	VALOR	\$ 2.000.000,00	FUENTE	1001 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION
CODIGO	2.1.2.02.01.003 1.3533104	NOMBRE	Ambientadores provistos de dispositivos electricos OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS MAQUINARIA Y EQUIPO) OTROS PRODUCTOS QUIMICOS FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	VALOR	\$ 192.995,00	FUENTE	1001 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION
CODIGO		NOMBRE		VALOR		FUENTE	
CODIGO		NOMBRE		VALOR		FUENTE	

DIGITO Y PREPARO ANGELICA P. CAMACHO NOVAL

Vu/Bo LEIDY CAMILA NATHALYA BAUTISTA PATARROYO

Carpetón 5-48 / P.L. (514-842910)
Calle del Comercio 1400 Bogotá
Correo Postal 253041

CODIGO: GF-FR-121
VERSION: 12
FECHA: 01 ENE 2024
DOCUMENTO CONTROLADO

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA ALCALDIA DE FACATATIVA Nit:899999328-1	MUNICIPIO DE FACATATIVA	Código: DIS-2024002661
		Versión:
	GESTION FINANCIERA	Página: 1 de 5

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DIS-2024002661

miércoles, 27 de noviembre de 2024


LA SECRETARÍA DE HACIENDA-MUNICIPIO DE FACATATIVA

CERTIFICA:

Que una vez revisado el libro de control de presupuesto correspondiente a la vigencia fiscal del año 2024 se encontró que existe disponibilidad presupuestal para cubrir el siguiente gasto:

OBJETO
ADQUISICION DE ELEMENTOS DE ASEO PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE FACATATIVA


CODIGO	NOMBRE	VALOR
2.1.2.02.01.003	NO APLICA	
CPC: 3641001	OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO	
1	Bolsas de material plastico sin impresionOTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS MAQUINARIA Y EQUIPO)PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO	
2.1.2.02.01.003.1.3641001.1001	Administración central	15,905,661.00
	OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO - FUENTE: 1001-INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	✓ PMS
2.1.2.02.01.003	NO APLICA	
CPC: 3694012	OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO	
1	Recipientes de material plastico canecas para la basuraOTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS MAQUINARIA Y EQUIPO)PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLASTICO	
2.1.2.02.01.003.1.3694012.1001	Administración central	10,158,717.00
	OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO - FUENTE: 1001-INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	✓ PMS
2.1.2.02.01.002	NO APLICA	
CPC: 2712008	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO, TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO	
1	Accesorios para cocina en tejidos de algodnonPRODUCTOS ALIMENTICIOS BEBIDAS Y TABACO TEXTILES PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUEROARTICULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)	
2.1.2.02.01.002.1.2712008.1001	Administración central	2,000,000.00
	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO, TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO - FUENTE: 1001-INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	✓

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE BOYACA ALCALDIA DE FACATATIVA Nit: 899999328-1	MUNICIPIO DE FACATATIVA	Código: DIS-2024002661
		Versión:
	GESTION FINANCIERA	Página: 2 de 5

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DIS-2024002661

miércoles, 27 de noviembre de 2024


	NO APLICA	
2.1.2.02.01.002	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO, TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO	
CPC: 2712010	ToallasPRODUCTOS ALIMENTICIOS BEBIDAS Y TABACO TEXTILES PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUEROARTICULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)	
1	Administración central	
2.1.2.02.01.002.1.2712010.1001	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO, TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO - FUENTE: 1001-INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	2,000,000.00
	NO APLICA	
2.1.2.02.01.002	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO, TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO	
CPC: 2719009	Panos absorbentes desechables para uso domesticoPRODUCTOS ALIMENTICIOS BEBIDAS Y TABACO TEXTILES PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUEROARTICULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)	
1	Administración central	
2.1.2.02.01.002.1.2719009.1001	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO, TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO - FUENTE: 1001-INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	1,500,000.00 ✓
	NO APLICA	
2.1.2.02.01.003	OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO	
CPC: 3413101	Alcohol impotable o desnaturalizadoOTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS MAQUINARIA Y EQUIPO)QUIMICOS BASICOS	
1	Administración central	
2.1.2.02.01.003.1.3413101.1001	OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO - FUENTE: 1001-INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	5,000,000.00 ✓
	NO APLICA	
2.1.2.02.01.003	OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO	
CPC: 3424014	Hipoclorito de sodioOTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS MAQUINARIA Y EQUIPO)QUIMICOS BASICOS	
1	Administración central	
2.1.2.02.01.003.1.3424014.1001	OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO - FUENTE: 1001-INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	2,000,000.00 ✓

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA ALCALDIA DE FACATATIVA	MUNICIPIO DE FACATATIVA	Código: DIS-2024002661
		Versión:
	GESTION FINANCIERA	Página: 3 de 5

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DIS-2024002661

miércoles, 27 de noviembre de 2024

	NO APLICA	
2.1.2.02.01.003	OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO	
CPC: 3466401	Desinfectantes OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS MAQUINARIA Y EQUIPO) QUIMICOS BASICOS	
1	Administración central	
2.1.2.02.01.003.1.3466401.1001	OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO - FUENTE: 1001-INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	103,200.00 ✓
	NO APLICA	
2.1.2.02.01.003	OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO	
CPC: 3532102	Jabones en polvo para lavar OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS MAQUINARIA Y EQUIPO) OTROS PRODUCTOS QUIMICOS FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	
1	Administración central	
2.1.2.02.01.003.1.3532102.1001	OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO - FUENTE: 1001-INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	3,000,000.00 ✓
	NO APLICA	
2.1.2.02.01.003	OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO	
CPC: 3532103	Jabones líquidos para lavar OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS MAQUINARIA Y EQUIPO) OTROS PRODUCTOS QUIMICOS FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	
1	Administración central	
2.1.2.02.01.003.1.3532103.1001	OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO - FUENTE: 1001-INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	2,000,000.00 ✓
	NO APLICA	
2.1.2.02.01.003	OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO	
CPC: 3899314	Trapeadores OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS MAQUINARIA Y EQUIPO) MUEBLES OTROS BIENES TRANSPORTABLES NCP	
1	Administración central	
2.1.2.02.01.003.1.3899314.1001	OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO - FUENTE: 1001-INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	1,085,520.00 ✓


 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA ALCALDIA DE FACATATIVA	MUNICIPIO DE FACATATIVA	Código: DIS-2024002661
	GESTION FINANCIERA	Versión: Página: 4 de 5
Nit:899999328-1		

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DIS-2024002661

miércoles, 27 de noviembre de 2024

	NO APLICA	
2.1.2.02.01.003	OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO	
CPC: 3532105	Jabones de tocador OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS MAQUINARIA Y EQUIPO) OTROS PRODUCTOS QUIMICOS FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	
1	Administración central	
2.1.2.02.01.003.1.3532105.1 001	OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO - FUENTE: 1001-INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	3,000,000.00 ✓
	NO APLICA	
2.1.2.02.01.003	OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO	
CPC: 3532204	Preparaciones para limpiar vidrios OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS MAQUINARIA Y EQUIPO) OTROS PRODUCTOS QUIMICOS FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	
1	Administración central	
2.1.2.02.01.003.1.3532204.1 001	OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO - FUENTE: 1001-INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	2,000,000.00 ✓
	NO APLICA	
2.1.2.02.01.003	OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO	
CPC: 3533104	Ambientadores provistos de dispositivos electricos OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS MAQUINARIA Y EQUIPO) OTROS PRODUCTOS QUIMICOS FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	
1	Administración central	
2.1.2.02.01.003.1.3533104.1 001	OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO - FUENTE: 1001-INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	192,995.00 ✓
TOTAL CDP		49,946,093.00

SON: CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL NOVENTA Y TRES PESOS MC.

 REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA ALCALDIA DE FACATATIVA	MUNICIPIO DE FACATATIVA	Código: DIS-2024002661
		Versión:
	GESTION FINANCIERA	Página: 5 de 5

Nit:899999328-1

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DIS-2024002661

miércoles, 27 de noviembre de 2024

SOLICITANTE	
DEPENDENCIA:	SECRETARIA GENERAL
RESPONSABLE:	
CARGO:	



GENALDO HERNANDEZ BELLO
SECRETARIO DE HACIENDA

Elaboró LISETH

Modificó:

Revisó:



ESTUDIOS PREVIOS - MÍNIMA CUANTÍA

ADQUISICIÓN DE BIENES EN GRANDES SUPERFICIES

A. DATOS GENERALES DE LA CONTRATACIÓN

Plan Anual de Adquisiciones	Valor estimado según plan	\$ 34.816.167,00
	Fuente de los recursos	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN.

B. DATOS ESPECÍFICOS DE LA CONTRATACIÓN

Fecha de elaboración del estudio previo.	Diciembre 2024
Nombre del funcionario que diligencia y elabora el estudio previo:	LEIDY CAMILA NATHALYA BAUTISTA PATARROYO Secretaria General
Modalidad de selección, y fundamentos jurídicos.	De acuerdo con el objeto contractual y a la cuantía, la modalidad de selección corresponde a MÍNIMA CUANTÍA conforme a lo establecido en el parágrafo 1 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, adicionado por la Ley 1474 de 2011, estableció que las Entidades Estatales pueden hacer adquisiciones de mínima cuantía en “gran almacén”, las cuales están reglamentadas por el artículo 2.2.1.2.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 y artículo 2 del Decreto 1860 de 2021, toda vez que se pretende la adquisición en Grandes Superficies, y que de conformidad con el presupuesto oficial, este no supera el valor de la mínima cuantía de la Entidad y se erige en una causal propia contemplada en el Estatuto General de Contratación.
Constancia de cumplimiento Análisis del Sector	El análisis del sector es el considerado por Colombia Compra Eficiente dentro del proceso por el cual invitó a los almacenes de Grandes Almacenes registrados en la Superintendencia de Industria y Comercio a vincularse a la TVEC para ofrecer a las Entidades Estatales el Catálogo del Gran Almacén para sus Procesos de Contratación de Mínima Cuantía.
Lugar de Ejecución	MUNICIPIO DE FACATATIVÁ

C. REQUISITOS DEL ESTUDIO PREVIO

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN.

Los fines de Estado se encuentra estipulado en el Artículo No. 2 de la Constitución Política de Colombia de 1991, el cual dispone: *“Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo”*.

Por su parte, el Artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, preceptúa que: *“La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. (...)”*.

Dentro de este marco ha de considerarse que, el artículo 3 de la Ley 80 de 1993 establece: **“DE LOS FINES**





intereses del mismo, promover su mejoramiento y desarrollo bajo parámetros de una administración pública moderna

Que de conformidad a la naturaleza jurídica de esta dependencia, establecida en el Decreto No 081 de 2017 *"por el cual modifica la estructura de la administración, la planta de empleos de municipio de Facatativá Cundinamarca, se actualiza el manual específico de funciones y de competencias laborales de la entidad"*, La Secretaría General es una dependencia de la estructura de la administración, encargada de formular, adoptar, ejecutar y controlar las políticas, planes generales, programas y proyectos, que garanticen la administración del talento humano, el apoyo logístico, técnico y administrativo para la **adquisición y prestación de los bienes y servicios, necesarios para el logro de los objetivos de las dependencias que integran el sector central de la administración municipal**"

Que el citado Decreto señala que dentro de las funciones la Secretaria General debe *"...garantizar un proceso oportuno de **aprovisionamiento** y distribución de elemento y tecnología, a las dependencias del sector central, para el cumplimiento de sus funciones y para lograr las metas y estrategias trazadas en el plan de desarrollo"*.

Que dentro del marco funcional de la Secretaria general, dictado por el decreto en mención se encuentra también *"...Dirigir y supervisar la prestación de los servicios generales, necesarios para el normal funcionamiento de la administración central"*. En virtud de dicha función es necesaria la adquisición de elementos de aseo que permitan desarrollar las actividades del personal de servicios generales garantizando un entorno de trabajo limpio y ordenado para contribuir a la productividad y la eficiencia de los servidores públicos del municipio y a la ciudadanía que accede a todos los servicios publicas prestados por cada una de las dependencias de la administración ubicadas en los diferentes edificios públicos.

Que la función administrativa debe desarrollarse dentro de los parámetros normativos y en consonancia con los principios legales de coordinación, eficacia, responsabilidad, transparencia y celeridad. En este sentido, la adquisición de consumibles de impresión es indispensable para que la entidad territorial pueda llevar a cabo sus actividades diarias, asegurando la prestación eficiente de los servicios en beneficio de la comunidad y del interés general.

Que la adquisición de puntos ecológicos promueve los programas ambientales desarrollados en torno a la política ambiental adoptada por el Decreto municipal 456 de 2019 "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA Y REGLAMENTA EL PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL (PIGA) DEL MUNICIPIO DE FACATATIVA", dentro de los cuales se encuentra el Programa de Gestión eficiente de residuos sólidos, el cual busca "ejecutar medidas operativas y formativas que garanticen un manejo adecuado de los residuos que se generan en la Alcaldía municipal de Facatativá" y que incluye un componente de aprovechamiento para la gestión adecuada de los residuos, mediante la separación en la fuente, identificación y cuantificación de residuos, el almacenamiento temporal, y la entrega final.

Ahora bien, el funcionamiento eficaz de la Alcaldía Municipal se requiere de un entorno aseado y limpio que permita cumplir con el óptimo desempeño de las actividades de todos los funcionarios, así mismo son materiales y elementos requeridos para garantizar el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad dentro de las instalaciones de la administración Municipal para brindar atención al público de forma segura.

La forma en que una entidad cuida de su personal y sus instalaciones puede tener un impacto en su imagen institucional y su reputación tanto interna como externamente. Proporcionar un entorno de trabajo limpio, ordenado y bien abastecido demuestra un compromiso con el bienestar de los empleados y refleja una cultura organizacional de cuidado y atención.

Que el plan de desarrollo municipal "FACATATIVA NUESTRA CASA" contiene los planes y programas específicos para cada actividad y servicio a cargo de la administración.

Por último, la disponibilidad continua de estos recursos contribuye a la organización interna, asegurando que los documentos

CODIGO: GJU-FR-187
VERSIÓN:01
FECHA: 30 ABR 2024
DOCUMENTO CONTROLADO





administrativos se generen y entregue de manera oportuna, lo que fortalece la confianza de los ciudadanos en la capacidad de gestión de la Alcaldía.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR IDENTIFICANDO CON EL CUARTO NIVEL DE CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS

OBJETO: ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE ASEO PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE FACATATIVÁ.

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR
COMPRAVENTA

Clasificador UNSPSC – hasta tercer o cuarto nivel

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	NOMBRE
47	12	17	01	BOLSAS DE BASURA

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	NOMBRE
47	12	17	02	Contenedores de desperdicios o revestimientos rígidos

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	NOMBRE
47	12	18	04	Baldes para limpieza.

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	NOMBRE
47	13	16	01	Cepillos o recogedores para polvo

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	NOMBRE
47	13	16	18	Traperos húmedos

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	NOMBRE
14	11	17	03	Toallas de papel

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	NOMBRE
47	13	16	05	Cepillos de limpieza

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	NOMBRE
53	13	16	08	Jabones

Cra. 3 N° 5-68 / PBX: (57+) 843 9101
www.facatativa-cundinamarca.gov.co
Código Postal: 253051

CODIGO: GJU-FR-187
VERSIÓN:01
FECHA: 30 ABR 2024
DOCUMENTO CONTROLADO





SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	NOMBRE
47	13	18	07	Blanqueadores

3. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

ITEM	ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	BOLSA BIO DEGRADABLE COLOR VERDE 50X70CM X10 UNIDADES	PAQUETE	CALIBRE 2 .MEDIDA 50 CM ANCHO X 70 CM LARGO. COLOR VERDE .PRESENTACIÓN PAQUETE POR 10 UNIDADES.	20	\$ 6.069,00	\$ 121.380,00
2	BOLSA BIODEGRADABLE BLANCO 50X70CM X10 UNIDADES	PAQUETE	CALIBRE: 1.5.MEDIDAS: 50X70CM.PRESENTACION: PAQUETE X 10 COLOR: BLANCO	20	\$ 3.749,00	\$ 74.980,00
3	BOLSA BIO DEGRADABLE COLOR NEGRO 50X70CM X10 UNIDADES	PAQUETE	CALIBRE 1.MEDIDA 50 CM ANCHO X 70 CM LARGO .COLOR NEGRO. PRESENTACIÓN POR 10 UNIDADES	320	\$ 2.368,00	\$ 757.760,00
4	CONTENEDOR CNT 30 AZUL	UNIDAD	LARGO 60CM ANCHO 40CM ALTO 30 CM CAPACIDAD 50LPESO 3,30KG	42	\$ 111.860,00	\$4.698.120,00
5	BALDE PLASTICO 12L	UNIDAD		19	\$ 24.157,00	\$ 458.983,00

Cra. 3 N° 5-68 / PBX: (57+) 843 9101
www.facatativa-cundinamarca.gov.co
Código Postal: 253051

CODIGO: GJU-FR-187
VERSIÓN:01
FECHA: 30 ABR 2024
DOCUMENTO CONTROLADO





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
ALCALDÍA DE FACATATIVA

6	PUNTO ECOLÓGICO DE 55 LITROS	UNIDAD	MEDIDA 45.5 CM ANCHO X 40.5 CM FONDO X 100 CM ALTO. COLOR DE LAS CANECAS BLANCO, VERDE Y NEGRO	7	\$ 711.977,00	\$ 4.983.839,00
7	TOALLAS DE PAPEL PARA MANOS	PAQUETE	PRESENTACIÓN PAQUETE X 450 UNIDADES. HOJA TRIPLE PRECORTADA COLOR NATURAL	151	\$ 13.197,00	\$ 1.992.747,00
8	LIMPION	UNIDAD	LIMPION TOALLA 45X50CM	370	\$ 5.403,00	\$ 1.999.110,00
9	TRAPEADORES	UNIDAD	TRAPEADOR 435GRS N: 32 MANGO EN MADERA 140CM	45	\$ 23.931,00	\$ 1.076.895,00
10	JABONES DE TOCADOR LIQUIDO	GALÓN	JABON LIQUIDO PARA MANOS ANTIBAC.X3750 CC	97	\$ 30.464,00	\$ 2.955.008,00
11	LIMPIA VIDRIOS	UNIDAD	LIMPIA VIDRIOS CONTENIDO: 3800 ML.	117	\$ 17.017,00	\$ 1.990.989,00
12	AMBIENTADORES AEROSOL	PAQUETE	AMBIENTADOR AEROSOL LAVANDA 400ML	12	\$ 15.173,00	\$ 182.076,00
13	DESINFECTANTES (PATO TANQUE)	PAQUETE	PRESENTACIÓN N: PASTILLAS CONTENIDO X PASTILLA: 40GR	3	\$ 32.725,00	\$ 98.175,00
14	JABÓN EN POLVO 500 GR	BOLSA	CONTENIDO: 500 GR AROMA FLORAL	442	\$ 6.783,00	\$ 2.998.086,00
15	JABÓN LIQUIDO LAVA LOZA	GALÓN	JABÓN LÍQUIDO PARA LOZA PRESENTACIÓN : GALÓN 3750CM3	65	\$ 30.345,00	\$ 1.972.425,00

Cra. 3 N° 5-68 / PBX: (57+) 843 9101
www.facatativa-cundinamarca.gov.co
Código Postal: 253051

CODIGO: GJU-FR-187
VERSIÓN:01
FECHA: 30 ABR 2024
DOCUMENTO CONTROLADO





16	PAÑOS ABSORBENTES USO DOMESTICO	PAQUETE	PAÑO ABSORBENTE MEDIDAS 38CM X 40CM	600	\$ 2.499,00	\$ 1.499.400,00
17	ALCOHOL ANTISÉPTICO	GALÓN	PRESENTACIÓN GALON X 3600CC	109	\$ 45.500,00	\$ 4.959.500,00
18	HIPOCLORITO DE SODIO	GALÓN	CONTENIDO: 19000 ML	28	\$ 71.162,00	\$ 1.992.536,00

4. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El certificado de disponibilidad presupuestal que respalda la contratación es:

NÚMERO CDP	DIS-2024002661
N° RUBRO	2.1.2.02.01.003.1.3641001.1001 2.1.2.02.01.003.1.3694012.1001 2.1.2.02.01.002.1.2712008.1001 2.1.2.02.01.002.1.2712010.1001 2.1.2.02.01.002.1.2719009.1001 2.1.2.02.01.003.1.3413101.1001 2.1.2.02.01.003.1.3424014.1001 2.1.2.02.01.003.1.3466401.1001 2.1.2.02.01.003.1.3532102.1001 2.1.2.02.01.003.1.3532103.1001 2.1.2.02.01.003.1.3899314.1001 2.1.2.02.01.003.1.3532105.1001 2.1.2.02.01.003.1.3532204.1001 2.1.2.02.01.003.1.3533104.1001
N° FUENTE	1001- INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN.
FECHA	27 de noviembre 2024
VALOR	\$49.946.093.00
EXPEDIDO POR	SECRETARIA DE HACIENDA

5. VALOR Y GRAVÁMENES DEPARTAMENTALES

El valor del presente proceso de selección resulta de los bienes a adquirir y que se encuentran publicados en la tienda virtual del Estado Colombiano-Colombia Compra Eficiente, sin embargo, atendiendo la obligación en la cual la entidad debe informar el valor de los gravámenes Municipales, el Municipio de Facatativá informa que el proveedor seleccionado deberá tener en cuenta que en el Municipio de Facatativá, para los contratos estatales, realiza las contribuciones:

RETENCIONES A PRACTICAR DE ORDEN MUNICIPAL

Cra. 3 N° 5-68 / PBX: (57+) 843 9101
www.facatativa-cundinamarca.gov.co
Código Postal: 253051

CODIGO: GJU-FR-187
VERSIÓN:01
FECHA: 30 ABR 2024
DOCUMENTO CONTROLADO





Concepto	Base	Porcentajes de retención
Retención en Industria y Comercio	Valor total de la operación, excluido el impuesto a las ventas. (VERIFICAR LA ACTIVIDAD COMERCIAL TODA VEZ QUE LA RETENCION PUEDE VARIAR)	10 X MIL

Concepto	Base	Porcentajes de retención
Contribución Especial para el Fondo Municipal de Deporte	valor total del contrato	2.5%

Concepto	Valor de pago mensual		Porcentaje Gravado de Contrato	Porcentajes de retención
	Inicia	Termina		
Estampilla para el bienestar del adulto mayor	1	2.000.000	0%	3%
	2.000.001	5.000.000	40%	3%
	5.000.001	7.000.000	60%	3%
	7.000.001	9.000.000	80%	3%
	Superiores a 9,000,000		100%	3%

Concepto	Valor de pago mensual		Tarifa
	Inicia	Termina	
Estampilla Pro cultura	-	2.000.000	0,5%
	2.000.001	4.000.000	1,0%
	4.000.001	6.000.000	1,5%
	Superiores a 6,000,001		2,0%

Concepto	Valor de pago mensual	Tarifa
Estampilla Pro UDEC	Valor del Contrato antes de IVA	1.5 %

ESTAMPILLA PARA LA JUSTICIA FAMILIAR

Concepto	Base	Porcentajes de retención
estampilla para la justicia familiar	Valor del Contrato antes de IVA	2%

Cra. 3 N° 5-68 / PBX: (57+) 843 9101
www.facatativa-cundinamarca.gov.co
Código Postal: 253051

CODIGO: GJU-FR-187
VERSIÓN:01
FECHA: 30 ABR 2024
DOCUMENTO CONTROLADO





RETENCIONES DE ORDEN NACIONAL FRECUENTES

RETENCION EN LA FUENTE

• **COMPRAS**

Concepto	Base mínima en UVT	Base mínima en pesos	Porcentajes de retención
Compras generales (declarantes)	27	\$ 1.271.000	2,50%
Compras generales (no declarantes)	27	\$ 1.271.000	3,50%

• **SERVICIOS**

Concepto	Base mínima en UVT	Base mínima en pesos	Porcentajes de retención
Servicios generales (declarantes)	4	\$ 188.000	4%
Servicios generales (no declarantes)	4	\$ 188.000	6%

• **HONORARIOS**

Concepto	Base mínima en UVT	Base mínima en pesos	Porcentajes de retención
Honorarios y comisiones (personas jurídicas)	0	100%	11%
Honorarios y comisiones pagados a personas naturales que suscriban contratos por más de 3.300 Uvt o que la sumatoria de los pagos o abonos en cuenta durante el año gravable superen 3.300 UVT (\$117.503.000)	0	100%	11%
Honorarios y comisiones (no declarantes)	0	100%	10%

RETENCION EN IVA

Concepto	Base	Base mínima en pesos	Porcentajes de retención
Retención en la fuente a título de Impuesto sobre las Ventas (Rete IVA)	Valor del IVA	0	15%

El contratista asumirá todos los impuestos, tasas, contribuciones y similares que se deriven de la celebración y la ejecución del





contrato, de conformidad con la ley y demás normas que regulen la materia.

El valor total y presupuesto del contrato que resulte del presente proceso de selección se pagará con recursos del presupuesto del Municipio de Facatativá hasta por un valor de **TREINTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS DOCE MIL NUEVE PESOS (\$ 34.812.009,00) MTCE**, incluidos impuestos y los costos directos e indirectos que se llegaren a ocasionar con la ejecución del contrato.

ITEM	ELEMENTO	UNIDA D DE MEDID A	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	BOLSA BIO DEGRADABLE COLOR VERDE 50X70CM X10 UNIDADES	PAQUE TE	CALIBRE 2 .MEDIDA 50 CM ANCHO X 70 CM LARGO.COLOR VERDE .PRESENTACIÓN PAQUETE POR 10 UNIDADES.	20	\$ 6.069,00	\$ 121.380,00
2	BOLSA BIODEGRADABLE BLANCO 50X70CM X10 UNIDADES	PAQUE TE	CALIBRE: 1.5.MEDIDAS: 50X70CM.PRESENTACION: PAQUETE X 10 COLOR: BLANCO	20	\$ 3.749,00	\$ 74.980,00
3	BOLSA BIO DEGRADABLE COLOR NEGRO 50X70CM X10 UNIDADES	PAQUE TE	CALIBRE 1.MEDIDA 50 CM ANCHO X 70 CM LARGO .COLOR NEGRO.PRESENTACIÓN POR 10 UNIDADES	320	\$ 2.368,00	\$ 757.760,00
4	CONTENEDOR CNT 30 AZUL	UNIDA D	LARGO 60CM ANCHO 40CM ALTO 30 CM CAPACIDAD 50LPESO 3,30KG	42	\$ 111.860,00	\$4.698.120,00
5	BALDE PLASTICO 12L	UNIDA D		19	\$ 24.157,00	\$ 458.983,00
6	PUNTO ECOLOGICO DE 55 LITROS	UNIDA D	MEDIDA 45.5 CM ANCHO X 40.5 CM FONDO X 100 CM ALTO. COLOR DE LAS CANECAS BLANCO, VERDE Y NEGRO	7	\$ 711.977,00	\$ 4.983.839,00
7	TOALLAS DE PAPEL PARA MANOS	PAQUE TE	PRESENTACION PAQUETE X 450 UNIDADES. HOJA TRIPLE PRECORTADA COLOR NATURAL	151	\$ 13.197,00	\$ 1.992.747,00
8	LIMPION	UNIDA D	LIMPION TOALLA 45X50CM	370	\$ 5.403,00	\$ 1.999.110,00
9	TRAPEADORES	UNIDA D	TRAPEADOR 435GRS N: 32 MANGO EN MADERA 140CM	45	\$ 23.931,00	\$ 1.076.895,00

Cra. 3 N° 5-68 / PBX: (57+) 843 9101
www.facatativa-cundinamarca.gov.co
Código Postal: 253051

CODIGO: GJU-FR-187
VERSIÓN:01
FECHA: 30 ABR 2024
DOCUMENTO CONTROLADO





10	JABONES DE TOCADOR LIQUIDO	GALÓN	JABON LIQUIDO PARA MANOS ANTIBAC.X3750CC	97	\$ 30.464,00	\$ 2.955.008,00
11	LIMPIA VIDRIOS	UNIDAD	LIMPIA VIDRIOS CONTENIDO: 3800 ML.	117	\$ 17.017,00	\$ 1.990.989,00
12	AMBIENTADORES AEROSOL	PAQUETE	AMBIENTADOR AEROSOL LAVANDA 400ML	12	\$ 15.173,00	\$ 182.076,00
13	DESINFECTANTES (PATO TANQUE)	PAQUETE	PRESENTACIÓN: PASTILLAS CONTENIDO X PASTILLA: 40GR	3	\$ 32.725,00	\$ 98.175,00
14	JABON EN POLVO 500 GR	BOLSA	CONTENIDO: 500 GR AROMA FLORAL	442	\$ 6.783,00	\$ 2.998.086,00
15	JABON LIQUIDO LAVA LOZA	GALÓN	JABON LIQUIDO PARA LOZA PRESENTEACIÓN: GALÓN 3750CM3	65	\$ 30.345,00	\$ 1.972.425,00
16	PAÑOS ABSORBENTES USO DOMESTICO	PAQUETE	PAÑO ABSORBENTE MEDIDAS 38CM X 40CM	600	\$ 2.499,00	\$ 1.499.400,00
17	ALCOHOL ANTISEPTICO	GALÓN	PRESENTACIÓN GALON X 3600CC	109	\$ 45.500,00	\$ 4.959.500,00
18	HIPOCLORITO DE SODIO	GALÓN	CONTENIDO: 19000 ML	28	\$ 71.162,00	\$ 1.992.536,00
					TOTAL	\$ 34.812.009

6. PLAZO DE EJECUCIÓN Y VALORACIÓN DEL RIESGO

El plazo de ejecución será de **VEINTE (20) DIAS** contado a partir de la expedición de la orden de compra, previa expedición del certificado de registro presupuestal a cargo de la entidad, lo anterior de conformidad con el literal E del capítulo X de los términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

Para la identificación Riesgos en la presente contratación se tuvo en cuenta la clasificación de clase, fuente, etapa del proceso y tipo de riesgo definidos en el "Manual para la identificación y Cobertura del riesgo en los Procesos de Contratación" expedido por Colombia Compra Eficiente el cual se puede verificar en el documento Anexo 1, concluyendo que por la tipología contractual y riesgos durante la ejecución en la cual no concurren aspectos externos que puedan afectar gravemente la ejecución del mismo, no se requiere la constitución de pólizas.

7. FORMA DE PAGO

Cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, el Municipio de Facatativá, pagará en un único pago el valor total de la orden de compra que se emita y la cual se derive del presente estudio.

Este pago será cancelado previa radicación de la certificación de cumplimiento a satisfacción del objeto y obligaciones expedida por el(a) supervisor(a), los informes de ejecución del contratista y el recibo de pago de los aportes en salud y pensión, de acuerdo en lo señalado en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, ley 1562 de 2012 y demás normas que reglamentan la materia.

8. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

Según las establecidas en los Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano





9. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Dar cumplimiento a todas las obligaciones establecidas en los Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano

10. GARANTÍAS

No requiere

Supervisión y/o Interventoría

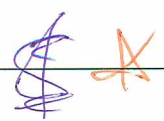
La supervisión del contrato estará a cargo del funcionario asignado por la Secretaría Jurídica a través de la orden de compra y memorando de designación de supervisión, se recomienda que la supervisión sea desarrollada por la **Secretaría General**, quien estará sujeto a lo dispuesto en el numeral 1 del art. 26 de la Ley 80 de 1993 así como lo establecido en el manual de interventoría y supervisión de la Alcaldía y en especial tendrá las siguientes obligaciones:

- 1) Verificar el cumplimiento del objeto contractual y de las obligaciones contraídas por las partes.
- 2) Informar sobre cualquier irregularidad o incumplimiento que se presente en la ejecución de la misma.
- 3) Hacer seguimiento a los riesgos previsible identificados en la matriz de riesgos del contrato, dejando constancia durante la ejecución.
- 3) Hacer seguimiento al cumplimiento de la provisión de bienes y servicios por parte de la población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, en un porcentaje mínimo de cinco por cientos (5%),
- 4) Elaborar la certificación de cumplimiento y/o recibo a satisfacción del objeto contractual, con el fin de proceder al pago (s) correspondiente(s), los cuales serán efectuados por el Municipio de Facatativá, dentro de los 15 días siguientes a la suscripción de dicho certificado; previa verificación del cumplimiento, por parte del Contratista, de sus obligaciones con el Sistema de Seguridad Social Integral y/o de Aportes Parafiscales salud, pensión y ARL.
- 5) Velar porque se realice (n) en debida forma el (los) pago (s) al Contratista.
- 6) Elaborar los informes de ejecución y las actas a que haya lugar.
- 7) Solicitar e impulsar oportunamente las adiciones o modificaciones al contrato, cuando sea procedente.
- 8) Impulsar el trámite de los pagos a favor del contratista en los términos establecidos para tales efectos.
- 9) Enviar de manera mensual a la Secretaría Jurídica, todos los soportes de ejecución contractual que deban reposar en el expediente de la contrato, a fin de mantener centralizada la información, de conformidad con las disposiciones legales sobre archivo contractual, y demás actas que hagan parte integral del contrato.
- 10) Una vez vencido el término de ejecución del contrato, enviar a la Secretaría Jurídica el acta de liquidación del contrato.
- 11) Las demás que por su naturaleza y esencia sean necesarias para el buen desarrollo de la misma

Firma del funcionario responsable: 

Nombre del funcionario responsable: LEIDY CAMILA NATHALYA BAUTISTA PATARROYO

Cargo del funcionario responsable: SECRETARIA GENERAL





ANEXO 1

MATRIZ DE RIESGOS

		IMPACTO					
		Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual	
CALIFICACIÓN CUALITATIVA							
CALIFICACIÓN MONETARIA		Los sobre costos no representan más del uno por ciento (1%) el valor del contrato	Los sobre costos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco por ciento (5%) y el quince por ciento (15%) del valor del contrato	Incrementa el valor del contrato entre quince por ciento (15%) y el treinta por ciento (30%)	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%) del valor del contrato	
CATEGORÍA	VALORACIÓN	INSIGNIFICANTE	MENOR	MODERADO	MAYOR	CATASTRÓFICO	
		1	2	3	4	5	
PROBABILIDAD	Raro	1	2 (Bajo)	3 (Bajo)	4 (Bajo)	5 (Medio)	6 (Alto)
	Improbable	2	3 (Bajo)	4 (Bajo)	5 (Medio)	6 (Alto)	7 (Alto)
	Posible	3	4 (Bajo)	5 (Medio)	6 (Alto)	7 (Alto)	8 (Extremo)
	Probable	4	5 (Medio)	6 (Alto)	7 (Alto)	8 (Extremo)	9 (Extremo)

Cra. 3 N° 5-68 / PBX: (57+) 843 9101
www.facatativa-cundinamarca.gov.co
Código Postal: 253051

CODIGO: GJU-FR-187
VERSIÓN:01
FECHA: 30 ABR 2024
DOCUMENTO CONTROLADO





	Casi cierto	5	6 (Alto)	7 (Alto)	8 (Extremo)	9 (Extremo)	10 (Extremo)
--	-------------	---	----------	----------	-------------	-------------	--------------

N	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría
1	General	externo	Ejecución	Operacionales	incumplimiento del plazo de ejecución.	1. Impide la ejecución de actividades misionales y/o de apoyo de la Entidad.	1	2	3	Bajo
2	General	externo	Ejecución	Operacional	Riesgo que los elementos entregados no cumplan con las condiciones mínimas requeridas por la Entidad	1. Impide la ejecución de actividades misionales de la Entidad. 2. Retraso en la ejecución de las obligaciones contractuales o imposibilidad de ejecutar el contrato generando un incumplimiento total	1	3	4	Bajo

N°	¿A quién se le asigna?	Tratamiento /Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
			Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	Contratista	Supervisión del contrato aunado a la constitución de la correspondiente	1	2	3	Bajo	Si	Supervisores del contrato	Desde la suscripción del acta	Hasta la liquidación del	Los supervisores del contrato	Mensual





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
ALCALDÍA DE FACATATIVA

N°	¿A quién se le asigna?	Tratamiento /Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
			Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
		nte garantía (Calidad de los bienes o la que le sea aplicable).						de inicio	contra to	dejaran constancia de la calidad de los bienes		

LEIDY CAMILA NATHALYA BAUTISTA PATARROYO
SECRETARIA GENERAL

PROYECTO: J. ALEXANDRA SAAVEDRA. F ABOGADA CONTRATISTA- SG
REVISÓ: ANGÉLICA P. CAMACHO NOVAL- PROFESIONAL UNIVERSITARIO (E)- SEC. GEN

Cra. 3 N° 5-68 / PBX: (57+) 843 9101
www.facatativa-cundinamarca.gov.co
Código Postal: 253051

CODIGO: GJU-FR-187
VERSIÓN:01
FECHA: 30 ABR 2024
DOCUMENTO CONTROLADO

